



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE PENDIENTES

Departamento: Geografía e Historia.

Curso: 2022-23



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE PENDIENTES

1. Procedimiento para la superación de cada materia.	3
2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización.	3
3. Criterios de calificación.	3
4. Seguimiento del Plan Individualizado.	4
5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias.	4

1. Procedimiento para la superación de cada materia.

El departamento de Geografía e Historia contempla para la superación de las materias pendientes de cursos anteriores el seguimiento pormenorizado del trabajo del alumnado a través de un cuaderno de actividades con cuestiones de diverso tipo, en las que el alumno/a pueda desarrollar las diversas competencias y criterios de evaluación correspondientes a la materia no superada. Para la realización de dicho trabajo, el profesor/a proporcionará al alumno/a dicho cuadernillo y un libro de la materia suspensa del curso anterior con el objetivo de que pueda tener un material donde encontrar las soluciones a las preguntas y cuestiones planteadas, además de ser un manual de consulta y de estudio posterior.

Tras la realización de ese cuaderno de trabajo, el alumnado llevará a cabo una prueba escrita que contenga principalmente lo que el alumnado ha ido desarrollando en las actividades planteadas con anterioridad.

2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización.

En cuanto a los instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta la realización de un cuadernillo de actividades que el alumnado irá desarrollando a lo largo del curso y que deberá entregar en la fecha en la que se convoca el examen. Dicha prueba escrita tendrá como fecha estimada el día 25 de abril a cuarta hora y versará sobre las actividades y cuestiones que el alumnado habrá realizado previamente.

3. Criterios de calificación.

El alumnado deberá de llevar a cabo de forma completa y con una adecuada presentación el cuaderno de actividades, lo cual será fundamental para la realización de la prueba escrita posterior, ya que ésta versará sobre las cuestiones planteadas previamente en el bloque de actividades.

En este sentido, se valorará tanto la realización correcta del cuadernillo de actividades como la superación de la prueba escrita con un 50% respectivamente.

4. Seguimiento del Plan Individualizado.

Cada profesor/a del departamento de Geografía e Historia se encargará de revisar y resolver las dudas que el alumnado con la materia pendiente del curso anterior pueda plantear.

Para ello, el alumno/a podrá en horario de clase consultar al profesor/a sobre las actividades o cuestiones planteadas para la recuperación de la materia.

Además, el profesor/a podrá revisar periódicamente el cuaderno de actividades del alumno/a hasta su finalización e informar de forma individual a las familias a través de pasen, además de utilizar la plataforma educativa seleccionada por el docente (Classroom o Moodle) para estar en contacto con los alumnos/as.

Por otro lado, el profesorado podrá adaptar las actividades y trabajos planteados según las necesidades y ritmo de aprendizaje del alumnado, en el caso de que fuese necesario.

5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias.

Dicho plan de pendientes tendrá una comunicación directa entre el alumnado, las familias y el profesorado implicado en la recuperación de la materia pendiente, ya que el docente se encargará de difundir el procedimiento para la recuperación de dicha asignatura a través de plataformas educativas como Moodle o Classroom y vía pasen para informar a las familias del desarrollo del trabajo de sus hijos.